

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1417 de 2023

Carpetas Nos. 3030 de 2022 y 3577 de 2023

Comisión de
Educación y Cultura

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL URUGUAY

Doctor Claudio Rama

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR MARÍTIMA DE UTU

Delegación

SEMANA DE LA PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR

Declaración

ALFREDO AROCENA

Jardín de Infantes N° 282 del Departamento de Montevideo. Denominación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Miguel Irrazábal.

Miembros: Señores Representantes Agustín Mazzini, Laura Burgoa, William Galiano, Nicolás Lorenzo, Luciana Ramos y Felipe Schipani.

Delegadas de Sector: Señoras Representantes Ana María Olivera Pessano y Nancy Núñez Soler.

Asisten: Señores Representantes Gustavo Guerrero y Nibia Reisch.

Invitados: Por el Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe: doctor Claudio Rama, Director.

Por Centro de Estudiantes de la Escuela Técnica Superior Marítima de UTU: estudiantes de Maquinista Naval, Joel Bonilla, Leandro Álvarez y Jerónimo Esteves; Agustín Gutiérrez, egresado de Maquinista Naval y Johnatan Leite, egresado de Maquinista Naval y en representación del Sindicato Único Portuario y Ramas Afines – SUPRA.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Irrazábal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El día de hoy recibimos al doctor Rama, que tendrá un espacio de una hora para presentar el tema de la universidad virtual y su mirada; después, le haremos algunas preguntas.

(Ingresa a sala el director del Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe, doctor Claudio Rama)

——Damos la bienvenida al doctor Claudio Rama.

Están presentes las diputadas Nibia Reisch, Laura Burgoa y Luciana Ramos, y los diputados Gustavo Guerrero, William Galiano, Nicolás Lorenzo y Felipe Schipani; el diputado Agustín Mazzini está por llegar.

Estamos interesados en este proyecto, caratulado "Universidad Virtual del Uruguay", que abarca el modelo educativo a través de la educación virtual, un tema apasionante para todos.

Sabemos del conocimiento del doctor Rama respecto al tema.

Como dije, vamos a tener una hora para intercambiar opiniones. Quizás pueda hacer una exposición de unos cuarenta y cinco minutos y luego podríamos plantearle algunas preguntas.

SEÑOR RAMA (Claudio).- Es un enorme honor estar aquí y exponer mi palabra, aunque más allá de mi palabra quisiera que esto representara a otras voces.

A quienes no me conocen les comento que hace treinta años que me dedico a la educación superior. He hecho estudios continuos y constantes: tengo maestría, grado, dos doctorados, cuatro posdoctorados y varios posgrados en educación, economía en la educación, filosofía de la educación, pedagogía. Además, en estos treinta años he sido gestor, rector de varias universidades, autoridad, académico, dirigente estudiantil, dirigente egresado en varios países y director regional de educación superior de la Unesco durante varios años, con sede en Venezuela.

He hecho de la educación superior mi objeto de estudio. Más allá de que eso determine que uno tenga afectos, para mí la educación es el instrumento más importante para los países, los desarrollos, la economía. O sea que hablo desde esa mirada, desde la mirada de un académico.

También quiero comentar que soy nivel dos del Sistema Nacional de Investigadores del Uruguay, en el área específica de educación.

La vez pasada, cuando la Comisión tuvo la gentileza de recibirme, traje algunos de los libros que son parte de las investigaciones que he realizado.

Quisiera destacar una primera mirada sobre este tema, que pienso que hay que mirarlo no desde el ámbito de una universidad o de esta propuesta de universidad, sino desde el ámbito del sistema de educación superior. En general, los países han avanzado de escenarios focalizados en una universidad como marco intelectual, de política pública y como realidad -así eran la Universidad de París, la Universidad de Buenos Aires, la Udelar, la universidad equis o zeta- a una mirada centrada en la diferenciación y en el sistema de educación superior como un conjunto de instituciones, de políticas, de desarrollos, de normas que facilitan que la diferenciación de los campos del conocimiento, de los estudiantes, de las pedagogías y de los niveles van siendo atendidos por diversidad de instituciones.

Este es el eje central que prácticamente han llevado adelante todos los países del mundo -América Latina de forma más retrasada- desde los años setenta; cada país lo hizo antes o después, pero, en general, podríamos decir que desde los años setenta todos los sistemas se han diversificado. Para tomar un caso muy cercano, más allá de las universidades nacionales, en Argentina hubo un plan Taquini, muy famoso, relativo a la expansión de las instituciones en el conurbano de Buenos Aires. Esta ha sido una política continua y constante; todavía sigue siendo referencia.

No hay país de América Latina ni del mundo en el que estos procesos de diferenciación no hayan sido complejos políticamente. En París, en el año 1968, De Gaulle fragmentó la histórica Universidad de París en ocho, diez, doce universidades que son las que conforman el sistema de educación superior.

Es decir que estamos en un escenario en el cual, para expandir la matrícula, para construir la equidad, para responder a los campos disciplinarios, todos los sistemas de educación superior en el mundo desarrollaron procesos de diferenciación institucional. Inicialmente, estos procesos de diferenciación institucional fueron terminando con los monopolios públicos, creando y diversificando no solo universidades, sino instituciones terciarias. Así se ha desarrollado el proceso de diversificación en todos los países: con un poco más o un poco menos de avance; en el sector público antes que en el privado.

Lo que tenemos hoy es una mirada de sistemas. Estos sistemas de educación superior tienen muchas tipologías, como si fueran un sistema galáctico. Podemos tomar el caso de México, que es un país muy desarrollado en esta materia y tiene universidades militares, laicas, estaduales, a distancia, virtuales, tecnológicas, politécnicas. De esta manera se han ido construyendo sistemas universitarios. México tiene nueve tipologías de universidades multiculturales y cada una tiene sus características particulares, porque, atendiendo al campo del conocimiento, a las estructuras organizacionales y a las pedagogías, se van creando modalidades de organización distinta. Las universidades multiculturales de México -por sus características, es un país multicultural- tienen una tipología organizativa de estructura, de gestión, de saberes y, obviamente, también una universidad virtual.

Lo que ha ido cambiando es el escenario de una universidad compleja que puede expresar todos los campos del conocimiento. Este escenario de la universidad compleja es parte de una gran discusión, porque la construcción de los sistemas diversificados es lo que permite que las instituciones se especialicen. Aquí tenemos la dificultad de que es muy difícil ser militar y civil a la vez, pero también es difícil tener calidad y cobertura. Empieza a haber un escenario de relativa contradicción en términos de los indicadores; estamos hablando de indicadores duros que muestran que es muy difícil dar cobertura y, al mismo tiempo, calidad. Es muy difícil concentrarse en los posgrados, en las maestrías, en los doctorados, en la investigación y, al mismo tiempo, cubrir la matrícula. En ese sentido han ido los americanos, los europeos, los japoneses y los chinos; por ejemplo, Harvard es una universidad de más del 60 % de maestrías y doctorados. Eso es claro.

Cuando los sistemas de educación superior no tienen esta diversificación, estas flexibilidades, las estructuras patinan por muchos lados, no logran cubrir las múltiples demandas que la sociedad tiene y, por lo tanto, crean tensiones y problemas; no logran alcanzar los niveles de calidad, de equidad, de cobertura, de respuesta, de flexibilidad o de investigación o lo que fuera; están suficientemente limitadas.

En América Latina, tenemos muy claro que, desde los años setenta en adelante, en todos los países -probablemente, en Uruguay y Argentina este proceso se dio un poco antes- hubo un crecimiento de la matrícula. En 1970, cuando protestaban los estudiantes franceses o los de Tlatelolco, cuando se dio el "cordobazo", cuando surgieron los

movimientos del sesenta y pico aquí, en Uruguay, lo que había era una cobertura de élites, dicho esto en función de una tipología que define que la cobertura de élites es la que tiene menos del 15 % de cobertura. En 1970, América Latina tenía 1.500.000 estudiantes; era una universidad de élite.

Desde aquel momento, el proceso se empezó a expandir, comenzó a crecer la demanda en todos los países. Hoy, hace apenas cincuenta años de un movimiento social que llevó a tener una cobertura media de la región que supera el 55 %. O sea que los sistemas de educación superior saltaron, y lo hicieron porque cambiaron las estructuras productivas, porque las familias empezaron a plantear nuevas demandas, porque aparecieron las demandas de las mujeres y efectivamente se concretó un conjunto de cambios. Pasamos de estudiantes de tiempo completo, diurnos, a estudiantes dominantemente de clase media y, dependiendo de los niveles de equidad, de sectores de menos ingresos.

Vamos hacia un mundo en el cual el cien por ciento de los estudiantes deberán tener educación superior para poder moverse. Estamos en una relativa desaparición de la importancia cognitiva práctica de las competencias de primaria y secundaria, y en un camino enorme que va llevando no solo a la educación superior universitaria, sino a posgrados. A medida que América Latina está avanzando hacia la formación universitaria, los países serios están pasando, más fuertemente, a maestrías y doctorados. Es parte de la sociedad global del conocimiento y también de la creación de valor y de las demandas de la familia.

Este proceso, en América Latina -que se dio desde los setenta-, en la mayor parte de los países coincidió con el establecimiento de sistema de exámenes de ingreso porque no se podía responder a toda la demanda. Entonces, muchos países -Brasil, Chile y de ahí para arriba- pusieron exámenes de ingreso. En el caso de Uruguay y Argentina eso no se dio; se dio en los procesos dictatoriales y después se derogó. Lo que quiero marcar es que los sistemas de educación superior, dominantemente en América Latina, desde los setenta pusieron cupos en algunas universidades -en las grandes, que tenían mayor demanda- y abrieron la puerta a otras instituciones, crearon otras instituciones. Eso lo hemos visto en todas partes. Puede ser que los sistemas no hayan puesto puertas de cupos, de continentamiento o arancelarias, pero sí abrieron la puerta. Argentina no puso trabas económicas de ingreso pero, de hecho, tienen un año en la UBA, en el ciclo básico, que mata al 50 %; eso está históricamente medido y es un mecanismo de filtro.

Al mismo tiempo, crearon diversificación, lo que produjo la aparición más fuerte de las universidades virtuales y a distancia, en todas partes. Las universidades a distancia, aunque tienen su génesis en Estados Unidos, mucho antes, de hecho, se van a expandir en Venezuela -casi al mismo tiempo pusieron cupo y crearon otras universidades-, en Colombia, México y Ecuador. Esas fueron las primeras universidades a distancia que se crearon, cuando los sistemas se diversificaron.

Aquí ponemos algunos cupos en las que queremos que sean de investigación y no que se saturen, porque sería un desorden. Además, vamos a crear nuevas instituciones, entre las cuales están las de distancia. Entonces, se crearon tecnológicas y politécnicas. Esto se ha diversificado en toda la región y se han ido creando nuevas instituciones. Según cómo se hayan regionalizado en el primer ciclo van a venir después. Pinochet fragmentó las universidades públicas y creó los departamentos; las tecnológicas no se habían diversificado. Bachelet, en su período, creó tecnológicas. En los sucesivos gobiernos, desde el setenta en adelante, hemos visto este proceso de diversificación.

Hay una relación directamente proporcional entre matrícula e instituciones, equidad e instituciones, cobertura e instituciones. Esta es una característica. Las instituciones

virtuales y a distancia -primero a distancia y, desde el 2000, prácticamente, virtuales- se han ido desarrollando en toda América Latina en forma particularmente significativa, y cada año tienen un mayor porcentaje de matrícula y cobertura.

Los sistemas que más han crecido son los que tienen más diversificada la educación y, entre ellos, específicamente, la educación virtual. La educación virtual la tenemos en el sector público y en el privado. En el sector público tiene relativas dificultades de gestión por las características y complejidades propias de dicho sector en este aspecto.

En México tenemos universidades públicas enormes; entre ellas, la universidad nacional a distancia. En México también hay universidades públicas en los Estados, como la Universidad Virtual de Michoacán o la Universidad Digital del Estado de México.

Reitero: en casi todos los lugares se han ido desarrollando universidades públicas y también privadas; esta es la realidad de una primera medida.

Voy a referirme a un segundo elemento porque, al final, esto es Kotler y Porter: las instituciones se especializan generando curvas de experiencia y normativas, así como diversas formas de gestión del conocimiento. Esta es la tendencia global no solo de las instituciones universitarias, sino de las organizaciones en general. El caso universitario es todavía más complejo porque, en los últimos años, la expansión de las ofertas de grado y posgrado es enorme. El mundo tiene cerca de cuatrocientas mil ofertas universitarias de carreras y especializaciones. La diferenciación -especializaciones, maestrías, doctorados, posdoctorados, tecnicaturas- y la flexibilización hace que las instituciones se focalicen más en un tema y menos en otro; incluso, que dejen de lado alguno. No es posible proponer que una institución cubra todos los campos del conocimiento. O sea que el problema no es de mercado ni de división técnica y social; al final, el problema es epistemológico, en términos de muchos conocimientos que van desarrollando nuevas instituciones.

Muchas veces, las nuevas instituciones cubren nichos que las otras, por determinadas dificultades, no pueden abarcar. En Uruguay, los campos de *marketing* e informática no fueron desarrollados desde el sector público; inicialmente, se plantearon desde el sector privado, que busca nichos y es más flexible. Eso lo vimos y lo estamos viendo permanentemente en muchos campos disciplinarios.

Voy a hacer una referencia. En 2004 o 2005, me tocó hacer y financiar un estudio enorme: el primero que se hizo en América Latina sobre deserción universitaria. Financiamos veinte estudios en cada uno de los países; pusimos una buena cantidad de recursos. Aquí hicimos un contrato con la Universidad de la República. El especialista Boado, en los últimos quince años ya había avanzado en estudios sobre el tema de la deserción. Fijamos una metodología idéntica para todos los países de América Latina. Estudiamos la situación en medicina, derecho e ingeniería, e hicimos un estudio cohorte, que sigue concretamente a veinte o treinta estudiantes de determinado año. En este caso, la metodología de cohorte era al 50 % del tiempo adicional; o sea que si la carrera era de cinco años, qué había pasado al año 1,5 veces. Tuvimos un análisis comparativo en una película global de toda América Latina.

Para el estudio se tomó a la Universidad de la República porque no había otras instituciones en el país. En aquel momento, el resultado fue la deserción prácticamente más alta de América Latina. Hablamos de una deserción cuya media era del 70 %. Obviamente, para medicina era menor y, en algunos escenarios, se diversificaba.

Esto tiene que ver con la centralización del país, con la baja diferenciación y con la masificación. Yo fui profesor de la Udelar durante ocho años y la viví completamente.

Este escenario de la deserción, en general, no ha sido visto por la sociedad. La sociedad ha mirado la deserción de la educación secundaria. Este ha sido el enfoque político en los últimos años; la deserción de 50 %, 60 % o 70 % que tiene secundaria ha sido el eje de la política pública. La deserción en la educación superior es muchísimo más alta, en general, en todos los países del mundo.

La educación secundaria tiene estructura, familia, las personas no ingresan al mercado de trabajo; por lo tanto, no hay tanta dificultad para ingresar o ni tantas posibilidades de abandonar. Las culturas organizacionales de los liceos, en general, en toda la región, tienen una tasa de deserción menor a la de la educación superior.

En nuestro país, por determinados particularismos, la tasa de deserción de educación media es muy elevada; es un dato que salta a la vista. Pero nuestra problemática más fuerte, estadísticamente, también está en la deserción en la educación superior. Eso se visualiza en lo que el diputado Schipani ha mostrado varias veces: la tasa de titulación de Uruguay en relación con los otros países. Se ha comparado con Honduras -es un país que conozco muy bien porque me ha tocado trabajar muchas veces allí-, que tiene cuatro o cinco universidades públicas. La universidad pública de Honduras es muy pesada y tiene un buen financiamiento; constitucionalmente, se le destina 6 % del presupuesto. Tiene ciertos elementos, pero la desigualdad social del país es realmente enorme.

Como decía, nuestro nivel de deserción es muy elevado. Esta es una variable que está trancada en el sistema desde hace muchos años. Aunque el sistema tiene una muy fluida tasa de continuidad de la educación media a la superior -alcanza el 70 %-, el 30 % pierde el ingreso a la educación superior. Después, en el trayecto de la educación superior, tenemos una tasa de abandono enorme, y es sistemática. En el primer año se han hecho estudios de cohorte en algunas universidades, incluso, privadas. Boado ha hecho algunos estudios y vio que en el primer año cae 25 % y llega a ser de hasta 45 %, y así sucesivamente. La tasa de titulación es enormemente baja, más allá de la migración. Los estudios que se han hecho en Uruguay muestran el perfil de los migrantes; es un perfil de estudiantes universitarios o de profesionales. Yo creo que en ese sentido el proyecto que se ha planteado viene a resolver algunos de los problemas.

Nosotros hicimos una iniciativa de Change.org para recabar firmas con relación a este proyecto, a fin de medir un poco -más allá del olfato o la sensibilidad que uno puede tener en un tema- cómo el tema es reaccionado en la opinión pública y en la sociedad. En veinte días, hemos tenido 4.177 firmas -solo la petición, sin ningún escenario-, y 186 personas han escrito. Estamos en una tasa que, según los indicadores de Change.org, es elevada con relación a los visitantes de la página y los firmantes, y los firmantes y las personas que opinan.

Ahora voy a tomarme el atrevimiento de leer mínimamente algunos escenarios porque, al final, más allá de la opinión de un especialista a esta Comisión, de alguna forma, esto también permite ver campanitas, no como un *focus group*, pero por lo menos cómo opina la sociedad o una parte de ella sociedad, porque nunca podremos abarcar toda la sociedad.

Algunas de las opiniones son las siguientes: "Vivo en la capital; me ahorraría mucho tiempo de traslado"; "La persona elegiría por vocación y no por lo que queda. Un motivo más para terminar el bachillerato"; "Igualdad de oportunidades para estudiar"; "Soy del interior y por las dificultades familiares, económicas y la distancia no pude acceder a una carrera"; "Firmo porque hace posible estudiar a muchos que trabajan o tienen personas a cargo y no pueden alejarse de las casas"; "Es una herramienta necesaria que permite el acceso a toda persona que lo necesita"; "Creo que la virtualidad es el futuro. Hay que

agiornarse"; "La virtualidad permite el acceso a quienes viven a distancias imposibles de recorrer a diario"; "Somos muchos los que no podemos concurrir"; "Firmo porque, a pesar de haber exonerado materias y con muy buen porcentaje, me hicieron perder los cursos por un porcentaje de inasistencias"; "Tengo interés en estudiar" -hay gente que quiere estudiar- ; "Para descentralizar y hacer que todos tengamos las mismas oportunidades"; "Muchas personas no pueden sustentar una carrera fuera del hogar"; "Posibilidad de acceder sin trabas ni condición"; "Acceder a estudios por falta de recursos".

Otra persona dice: "Para aquellos que tenemos limitaciones de movilidad". Como ven, también aparece la problemática de las personas con discapacidad, y el proyecto efectivamente está planteado en ese sentido.

También hay otras opiniones en este sentido: "Levantar la cabeza y mirar hacia el futuro y darles posibilidad a las personas con dificultades motrices para que también puedan tener un título universitario"; "Todos deberían tener posibilidad de estudiar. Una herramienta más que es valedera".

Continúo con otras opiniones: "Soy del interior y mis hijos están en la facultad y nos insume mucho esfuerzo"; "Soy del interior y no quiero que los chicos tengan que ir con veintiocho años a la capital. Estamos muy lejos, a veces muchos kilómetros distantes de cada centro de estudio"; "Igualar"; "¿Innovación o retroceso? *That's the question*"; "Especialmente la virtualidad ayudará a mujeres"; "El interior también existe"; "Están sobrepobladas las carreras actualmente y el espacio físico no es adecuado"; "El costo económico es importante para las familias del interior, trasladarse a la capital a estudiar y más si son varios hijos"; "Porque el mundo cambió y es justo que la educación se democratice con el uso de las tecnologías"; "Soy veterinaria y me costó mucho estudiar"; "Necesaria la descentralización"; "Igualdad de derechos"; "No puedo asistir presencial por hijo que es un bebé y no tengo con quién dejarlo"; "Es bueno para darles una mano a quienes se vieron obligados, por diferentes motivos, a dejar de estudiar"; "Hay mucha gente que quiere estudiar".

Esto es apenas una pinturita; obviamente, toda pinturita es un recorte de la realidad y la realidad, efectivamente, es mucho más amplia. O sea que este es un todo un tema.

Le agradezco mucho al diputado Schipani lo que puso en la presentación. En el año 2019, yo escribí un artículo en el hablaba de crear una universidad virtual; es algo que vi. Inclusive, hace muchos años fui director del Canal 5 y la gente llamaba y decía: "¿No podrán dar educación, clase, universidad?". Entonces, yo veía eso antes de que surgiera este tema.

Quiero ir cerrando mi exposición para abrir un escenario de reflexión.

Quisiera plantear dos o tres polémicas que seguramente se pueden generar en la sociedad con relación a este tema.

Primero, todos los modelos de educación virtual tienen un modelo de gobernanza que no es de cogestión; esa es una característica estructural. Digo esto porque los modelos de cogestión tienen una estructura fundamentalmente vinculada a un modelo presencial. El propio modelo de cogestión cien por ciento lo que hace es determinar una tendencia a utilizar recursos docentes y la dinámica presencial en los procesos de enseñanza.

Hoy la educación virtual o la educación a distancia tienen algo de Moocs, algo sincrónico, algo asincrónico, algo de inteligencia artificial, algo de laboratorios, algo de simuladores y algo presencial; van armando un paquete que está muy vinculado con el enfoque por competencias. Es decir, para que tú tengas competencia en tal cosa,

conviene que hagas simulación, que hagas laboratorio, que hagas prácticas, pero para otra competencia, conviene que leas, que discutas; de eso se trata el enfoque por competencia.

En las estructuras curriculares, cuando uno tiene que hacer un proyecto de diseño curricular en la universidad -yo soy director académico de la Universidad de la Empresa desde hace muchos años-, efectivamente corresponde que, al inicio, el docente esté para dar una imagen, y después tiene que poner a la gente a leer o a ver videos o materiales, para tener una clase invertida. De esa manera, uno va estructurando un modelo educativo con eficiencia en función de las competencias. Eso va imponiendo los escenarios de tecnología.

En la educación virtual lo que tiene el peso dominante es lo virtual. Sin lugar a dudas, estamos asistiendo una tendencia en la que las dinámicas, inclusive las prácticas, están pasando a simuladores. Yo trabajo con una Universidad colombiana, pública, que tiene 207.000 alumnos; dispone de unos cien programas virtuales autorizados. Esa universidad está acreditada por el Consejo Nacional de Acreditación, que es un organismo muy serio. Efectivamente, los cursos tienen componentes prácticos que se realizan en laboratorios o en escenarios que son prácticos, pero el eje dominante en este caso es el que está proyectado.

Yo creo que la propuesta del proyecto de ley, en ese sentido, es correcta.

El segundo elemento tiene que ver con el costo. En general, los estudios se han hecho, sobre todo, en universidades de Colombia y en Venezuela. La Universidad de los Andes, en Colombia, y la Universidad Simón Bolívar, en Venezuela, tienen costos dieciséis a veintiuna veces el de la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) y la UNA (Universidad Nacional Abierta). Por lo tanto, estamos hablando de una estructura financiera y de eficiencia que es muy superior. Pero esto no mide los niveles de deserción, que me interesa marcar.

Antes, la educación virtual tenía tasas de deserción elevadas; sin embargo, en todos los países con instituciones de educación a distancia las tasas de deserción han bajado muchísimo y en muchos casos es menor que las de las instituciones presenciales, porque se hace seguimiento a través de sistemas informáticos, hay atención y los grupos están mucho más desarrollados.

El proyecto de ley que nos ocupa tiene elementos positivos porque incorpora los sistemas de aseguramiento de la calidad y establece la acreditación obligatoria. La universidad tiene que acreditarse. Además, dispone exámenes de egreso obligatorios.

Entre las primeras universidades a distancia estaba la Open University de Inglaterra. John Daniel, que fue su rector, fijó un modelo que quedó muy marcado: todos pueden entrar, se entra sin restricciones, pero hay restricciones de salida. En este marco, el alumno no puede salir si no logra adquirir las competencias requeridas. Por lo tanto, mientras no lo consiga, deberá repetir, tomar los cursos necesarios y complementar sus estudios para aprobar los exámenes.

En el proyecto de ley que presentaron el diputado Felipe Schipani y la bancada de su partido, efectivamente, se plantea no solo el tema del aseguramiento de la calidad del estudiante, sino también el aseguramiento de la calidad de la institución, que obligatoriamente tiene que acreditarse.

Con relación a las opiniones que se han dado o a las campanas que se han escuchado sobre el proyecto, quiero destacar que permite el ingreso, por ejemplo, en los cuarteles o en las cárceles, y ese es un elemento bien interesante, en tanto supone una

estructura de descentralización. El eje del proyecto es la descentralización, la posibilidad de hacer prácticas, cursos y dinámicas en todas las instituciones y en todas las organizaciones, en el marco de convenios.

Hay otro elemento que se podría reafirmar más en el proyecto, aunque yo creo que está contemplado en tres lugares; me refiero, claramente, al segundo elemento. Aunque el texto dice que la Universidad se dedica a la investigación, la extensión y la docencia, creo que en el artículo correspondiente a los cometidos, probablemente, podría aclararse un poco más qué es investigación. De acuerdo a la experiencia internacional, yo creo que es investigación en educación a distancia, es investigación en tecnologías de educación, es investigación en esas áreas. Esto me parece más pertinente que hablar de investigación en otras áreas, que es lo que de alguna forma se expresa.

No tengo más consideraciones.

Quedo a disposición para responder sus preguntas; creo que eso puede ser más interesante.

Quiero agregar un solo elemento que refiere a la situación actual con relación a las ingresantes de educación a distancia y presencial en América Latina. Si miramos el caso de Brasil, el 54 % de los nuevos estudiantes entran en educación a distancia. En Uruguay, los indicadores son 100 % presenciales; no hay ingreso a educación a distancia.

Sin embargo, si miramos el egreso de Uruguay en el 2020, el 99,77 % -o sea, 14.174 personas- egresaron de cursos presenciales; solo 74 personas -que es el 0,23 %- egresaron de programas a distancia.

Si medimos lo que ocurre en México, en 2020 tenemos 17,8 % egresados a distancia es; en Colombia, 20 %; en Chile, 9,59 %; en Brasil, 29 %; en Argentina, 10 %.

Además de este tema, quiero mirar una alternativa. A medida que tenemos una universidad muy masificada, esto repercute también en la muy -muy- baja cobertura de doctorados. Repito: creo que esto está directamente vinculado con la mínima proporción de estudiantes de doctorado. Hoy Uruguay tiene, globalmente, la menor proporción de estudiantes de doctorado de toda América Latina: es el 0,02 %. Estamos cerca de Honduras que, que tiene 0,04 %, y de El Salvador, que presenta 0,03 %. La media de América Latina es 1,18 %. O sea que entre el 0,02 % y el 1,18 % la distancia es brutal en términos de lo que significan las capacitaciones para el escenario de la investigación.

Como creo que estamos cerca de que termine el tiempo que se había acordado, puede ser más pertinente pasar a las posibles preguntas.

Obviamente, estoy muy agradecido de que me hayan escuchado y me pongo a vuestra entera disposición.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Es un placer escucharlo; lo digo como maestrando de una maestría *on line*.

Su exposición me hizo pensar en algunas cuestiones personales que, sin duda, también involucran a todos los que estamos en alguna cuestión *on line*.

Supongo que, por los datos, debe haber investigado todos los países; para decir todas las afirmaciones que dijo, supongo que las tiene. Nos gustaría conocer todas esas investigaciones porque nos sirven como insumo para poder explicar mejor algunas cuestiones que tienen que ver con compararnos con América -que son loables-, sobre todo, con Nicaragua, país que usted mencionó. Me parece que en esto la cuestión socioeconómica y cultural también es importante.

Quisiera saber si esas investigaciones en Colombia, Venezuela, Nicaragua, Brasil, Argentina y Chile que usted nombró, también las tiene la Udelar, porque dicta algunos cursos a distancia. La UTEC los tiene; yo soy uno de sus estudiantes. Consulto si se las proporcionó y si el Consejo Directivo Central, el Consejo Directivo provisorio de la UTEC o algún otro organismo conocen todas las afirmaciones que usted hace en base a esas investigaciones. Lo pregunto para intercambiar porque es un tema sumamente importante. Yo soy de Artigas; imagínense lo que es estudiar desde allí. Tuve que venirme a estudiar a Montevideo. Eso implica muchas cosas. Entonces, este es un tema muy importante para hablar.

Además de la información relativa a todas las investigaciones de esos países que usted mencionó -que nos gustaría recibir- y de saber si usted se las alcanzó a la Udelar o a la UTEC, consulto por qué crear otra universidad. Tenemos dos públicas y pretendemos que sean tres al crear la universidad de la educación. Yo creo que es necesario tener una universidad de la educación; tengo mis argumentos, pero no vienen al caso. ¿Por qué crear otra universidad si ya tenemos dos públicas? ¿Se plantea que las carreras que dicte sean virtuales? La UTEC tiene carreras virtuales. La Udelar dicta cierta cantidad de asignaturas de forma virtual. Conozco gente de pueblo Sequeira, en mi departamento, que estudia en la Udelar y tiene el 60 % de las clases virtuales y cuatro materias presenciales, por cuestiones prácticas. O sea que ya hay educación a distancia, virtual. La carrera de formación docente es un caso. Los que estudian profesorado en los IFD (Institutos de Formación Docente) cursan las ciencias de la educación de forma presencial y después, cada uno opta por una asignatura, que hace en una plataforma virtual; así cursan su carrera. Si no me equivoco, esta modalidad empezó en el año 2018. En los Institutos de Formación Docente cursan las materias específicas de ciencias de la educación en una plataforma virtual.

No sé si esto se evaluó. Desconozco si se hizo una investigación para evaluar cuál es el trayecto educativo, la culminación y la formación específica de cada asignatura. En Formación Docente presencial lo hemos hecho. Soy egresado del IPA y sé que se han hecho miles de estudios al respecto. En los CERP, también. Soy egresado del CERP de Salto; aquí todavía no se ha hecho porque hace poco que empezó. No hace mucho que el mundo virtual empezó. Lo que sucede es que se afianzó con la pandemia.

También pregunto si a nivel de los países que usted mencionó -pido la investigación de cada uno de ellos- se ha comparado la educación presencial con la educación virtual. Es decir: ¿hay una comparación o, más que nada, una medición en términos académicos? Obviamente, no estamos hablando de estudiar ingeniería química de manera virtual porque esta carrera requiere estar en un laboratorio. Quisiéramos conocer en profundidad si han hecho alguna comparación en esos países. Usted mencionó el caso de México. Yo he leído que ese país sí la tiene, y no solo para su país: hay muchos docentes que han hecho posgrados a distancia con México desde este país. Me parece que eso es muy bueno. Sé que, sobre todo en el área de matemática hay muchos diplomados en México. Los que estudiamos de manera presencial -y, también, los que estamos en el mundo virtual- capaz que tenemos la limitante de cuestionarnos sobre el eje central académico de todo.

Entonces, consulto si hay comparaciones o mediciones en este sentido.

Otra pregunta que hago es si la Udelar y la UTEC pueden dictar carreras cien por ciento virtuales. En este país, eso ya se hizo durante la pandemia; la Udelar lo hizo y la UTEC, lo hace.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Muy buenos días.

Es un placer tener a Rama en la Comisión y escucharlo de primera mano. Tengo entendido que es el autor del proyecto, aunque lo presentó Felipe Schipani. Además, lo he escuchado atentamente a través de la prensa porque soy profesor y, obviamente, los temas educativos me interesan mucho.

Tengo dos preguntas concretas. Una viene de la mano de lo que planteó Nicolás Lorenzo. Quisiera saber si en la elaboración del proyecto hubo contactos con la Universidad. ¿Se conversó sobre esto? ¿Qué opinión tiene la Universidad? Planteo esto porque a mí también me genera dudas el hecho de crear una nueva universidad. ¿Por qué no canalizar todos esos recursos que se destinarían a ese fin a través de la UTEC o de la Universidad de la República, sobre todo, teniendo en cuenta que estamos en un proceso de descentralización muy grande en todo el país?

Lo otro que quiero preguntar es por qué se ata la universidad virtual al enfoque competencial. Sabemos que esto lleva mucho tiempo y que hay distintas miradas del tema de la competencia. Hoy, está en discusión en Uruguay.

Concretamente, me gustaría saber por qué se ata la universidad virtual al enfoque competencial.

Estas son las dos preguntas que quería hacer.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo a todos los diputados que cuando ingresó el proyecto que refiere a la creación de la universidad virtual del Uruguay enviamos la iniciativa a la Udelar -vamos a ser claros por las dudas porque la Ucudal también da cursos iguales- y el pedido para que viniera a la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Buenos días a todos. Agradezco al invitado su exposición. También lo escuchamos en la actividad que generó el diputado Schipani.

La educación a distancia es algo que nos preocupa y ocupa a todos. Podemos entenderla como una oportunidad de democratización o de segregación, según cómo la aborde el país. Así que agradecemos su exposición.

Tengo un par de preguntas que me quedaron en el tintero.

Usted se hizo eco del nivel de egresados universitarios presentado en la exposición de motivos. Quiero saber cuántos egresados universitarios hay en el país según su documentación. Honestamente, hice la cuenta -multipliqué el porcentaje- y me da que habría un poco más de doce mil egresados universitarios; eso es el 150 % de los que egresaron en 2021.

(Interrupción del señor representante Felipe Schipani)

——Entonces, eso fue lo que me generó la confusión.

Por otra parte, hay varias discusiones.

Estuve mirando un encuentro de la Agesic que se llevó a cabo el 20 de mayo de 2021 -o sea, durante esta Administración-, sobre el abordaje de la democracia digital y la participación ciudadana digital. Entendemos que esta podría ser una interesante herramienta para un gobierno universitario más democrático. Si bien el proyecto pretende descentralizar la formación universitaria en el país, vemos que está muy centralizada en el gobierno. Por eso, pregunto si se podría integrar ese tipo de medidas para generar un gobierno un poco más democrático en la interna de la universidad. No estoy cuestionado la legitimidad democrática de los gobiernos designados por el Poder Ejecutivo, pero

algunos entendemos que la vida universitaria también implica el autogobierno de sus instituciones.

Otra pregunta que me parece de rigor cuando se plantea esto es si hay algún estudio en cuanto al prestigio de la titulación de los egresados de las universidades virtuales. Quizás en forma prejuiciosa uno tiende a pensar que va a ser diferente el prestigio que tenga un titulado de una universidad física, con reconocimiento y con una trayectoria histórica, que el de un egresado de una universidad a distancia o virtual. Queremos saber si esa situación está documentada en algunos países y con qué metodología se hizo.

Por ahora, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este nuevo paradigma, sin duda usted ya ha visto las dificultades a las que se puede enfrentar para implementarlo. Menciono algunas para tener una guía: la formación docente -que es de gran complejidad porque estamos acostumbrados solo a la presencialidad- ; la inexperiencia en marcos educativos a distancia; las luchas internas -que se han mencionado- entre la presencialidad y la virtualidad, y un freno muy fuerte y legal, que es la Ley de Derechos de Autor y el acceso educativo a los contenidos.

SEÑOR RAMA (Claudio).- Vamos a intentar responder todas las consultas.

¿Por qué otra universidad? La respuesta es la base de la presentación.

El monopolio, una sola universidad o aun dos no logran cubrir, en ningún país del mundo, la diversificación. Cuba, que desde la revolución creó una universidad en cada departamento, cuando creó un nuevo departamento en el año 2000, creó una nueva universidad.

O sea: el concepto central es la descentralización. Con una sola universidad es imposible cubrir el conjunto de diferenciación.

Entonces, este es un escenario, es el argumento que yo planteé. En realidad, no es un argumento, sino un dato empírico. Hay mucho dato de la relación entre los sistemas de educación superior, la población y la cobertura.

Por tanto, a medida que hay más demandas, hay más ofertas. No se pueden tener todas las ofertas en las instituciones. Eso ha hecho que los países se hayan diversificado.

En Uruguay, el tema tiene que ver con una lógica más política -según mi mirada- de la diversificación.

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y otros países han ido diversificando en forma sistemática. Cuando terminó la dictadura de Stroessner había una sola universidad: la de Asunción. Hoy, tienen universidades en los departamentos; se han ido creando para cubrir la demanda como, por ejemplo, en Caaguazú. Por lo tanto, hay una gran diversificación.

Las instituciones a distancia ofrecen una diversificación dentro del paquete de la diversificación que, además, cubre áreas que no pueden cubrir las otras. Esa es la tendencia estructural.

Con relación a la información, muchos de los datos que manejo fueron pedidos por la Conferencia Regional de Educación Superior de la Unesco, realizada en 2018 en Córdoba; estuvimos allí con Markarian. Efectivamente, la Unesco publicó un informe -fue

uno de los elementos que traje en la otra reunión- relativo a la situación de América Latina en materia de educación.

El estudio específico de deserción lo hicimos con la Udelar, junto con el profesor Boado. Se trata de un estudio comparativo, que corta la realidad.

En cuanto a la dinámica de comparación debo decir que tenemos un solo caso grande en América, concretamente, en Brasil. En 2008, el gobierno de Lula estableció determinados exámenes al final, al egreso. Por lo tanto, desde 2008 -es decir, desde hace ya tiempo-, todos los años se hacen exámenes de cuatrocientos mil estudiantes de Brasil que miden muchos aspectos: las regiones, las universidades, etcétera. Este es un indicador del aseguramiento de la calidad. También miden los resultados de las instituciones virtuales y presenciales. No se trata de un análisis puntual, sino de una serie. A partir de ella, en el libro que hace anualmente la Asociación Brasileña de Educación a Distancia (ABED) se publican todos los datos. Ello ha provocado una polémica brutal. Los resultados muestran que aprenden mejor las personas de cursos a distancia. Puede suceder que en algún curso los presenciales sean mejores, pero la media ha ido mostrando niveles superiores en la educación virtual. Por eso es que el 54 % de la gente que se inscribe lo hace en la modalidad virtual: porque los resultados son mejores.

Todos los sistemas virtuales tienen seguimiento, sistemas de medición y de resultados. Un buen sistema de educación virtual tiene una potencia de seguimiento del estudiante, de atención, de estudios estadísticos y de revisión. En los esquemas presenciales esto no se puede hacer.

El otro día, el decano de Ciencias Económicas de la Udelar, decía: "Tenemos quinientos estudiantes en los cursos presenciales que se hacen en el auditorio. ¡Es imposible hacerles el seguimiento! Muchas veces, con cursos de ciento cincuenta estudiantes necesitás otro profesor para hacer el seguimiento. ¡Yo no puedo!".

En los casos a los que me refiero, el esquema correspondiente al seguimiento lo hacen los sistemas informáticos. Por eso la educación virtual es más eficiente.

Brasil tiene resultados estadísticos medidos; hay publicaciones al respecto.

Los datos que detallé forman parte de un estudio publicado por la Unesco, que se presentó y se discutió en la Conferencia Regional de Educación Superior.

Creo que en Uruguay hay cierta confusión en relación a que la educación de emergencia es educación virtual. ¡No lo es! Eso es poner una persona en su casa con una máquina con Zoom para hablar. No es de eso de lo que estamos hablando.

Hay mucha investigación y mucha publicación sobre la educación virtual. La educación presencial no tiene tanta teoría ni investigación como la educación virtual y a distancia con publicaciones, investigaciones, libros. O sea: en las bibliotecas no encontramos libros sobre la educación presencial; encontramos teorías sobre conectivismo, métodos, modelos, desarrollos, etcétera.

Además, esa educación -de la que hemos visto la punta del iceberg- no es virtual en su seriedad; sí tiene un poco de esto y un poco de lo otro. Cuando el país entró en la educación virtual, la tecnología de *streaming* ya la tenía Zoom, que nació como empresa en 2011. Efectivamente, la incorporación del *streaming* en las plataformas la tenía Canvas desde 2013. Por lo tanto, cuando el país llegó a esto, ya hacía diez años que estaba instalado.

Nuestro planteo no tiene que ver con una educación de emergencia.

Vuelvo a lo mismo. Si separáramos el tema político e ideológico -es lo que nubla parte de la mirada de la educación superior-, nadie discutiría la necesidad de contar con estructuras distintas para funciones diferentes. Ese asunto se laudó en Uruguay en el 2000, cuando se creó la UTEC.

Yo fui a hablar con el señor expresidente Mujica a su casa; me recibió junto con su señora. Estuvimos una hora conversando. Lo primero que me contó fue todas las dificultades que tuvo con la UTEC. Al mismo tiempo, se planteó que al interior no se le va a encontrar soluciones por este lado. Es imposible que una sola institución -aunque sea privada- pueda cubrir todas las demandas porque las normativas, la burocracia y los procesos hacen que sea muy difícil montar la educación virtual.

Entonces, el mejor escenario es el de la especialización. Las instituciones generan una curva de experiencia y tienen una estructura de gestión distinta: hay una vicerrectoría y una gerencia de medios; el tema tecnológico es distinto; existen normas de contratación y para los docentes; se tienen en cuenta los temas de derecho autoral y de propiedad de los materiales, etcétera. O sea: el escenario es totalmente distinto. Por lo tanto, nosotros tenemos capacidad.

El señor presidente de la Comisión, a instancias del señor diputado Schipani, me solicitó que propusiera el nombre de una persona a la cual entrevistar. Yo sugerí a quien fuera director de educación virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una de las cosas más importantes que hizo el exrector Casanova en 1970, cuando se produjeron estos procesos de selección, fue crear en la UNAM un departamento de educación a distancia: la Cuaieed. Este sistema funciona muy bien desde hace cincuenta años. A pesar de que es un sistema potente y cuenta con recursos, tiene el 12 % de la matrícula porque en las estructuras no pueden crecer más. Eso es lo que se denomina "los productos característicos o no característicos" en las encuestas industriales; refiere a lo dominante y a lo recesivo. Significa que a la hora de distribuir los recursos, de las contrataciones, de la selección y de tomar las decisiones, termina primando el modelo dominante; eso es lo normal.

Además, Casanova fue rector de una universidad a distancia de México y también, de una universidad virtual de España. Así que conoce este tema. Ha estado en el sector público porque es de la UNAM. Él les podrá mostrar la dificultad que tiene este escenario. Yo lo he visto desde hace treinta años en todas las instituciones que estuve, que fueron muchas. Me refiero a las dificultades que existen, sobre todo, en los procesos de especialización.

La educación virtual no surgió ahora, sino hace muchos años. Nosotros tenemos un indicador de 0 % de educación virtual; tenemos un escenario de angustia.

Por otra parte, es imposible tener *staff* de profesores e infraestructura para que en todas las ciudades se puedan brindar todas las ofertas. Aunque se ponga infraestructura en Rivera, la oferta es una o dos, porque no se puede trasladar a todos los profesores.

Lo que permite la educación virtual es que uno pueda estudiar lo que quiere. Al final, esto tiene que ver -como se dice en la exposición de motivos- con el derecho a la educación. El derecho a la educación implica el derecho a acceder, el derecho a enseñar y el derecho a elegir. Si la elección es entre Formación Docente o Técnico Forestal, significa que solo puedo elegir entre lo que otros deciden que puedo elegir. En una sociedad democrática eso no está bien.

¿Por qué el enfoque por competencias? Porque antes, la tragedia de las universidades virtuales era que implicaban solo transferencia de información; eso era malo.

A su vez, la tragedia educativa universitaria de antes era que todo era teoría. Ahora, la teoría cada vez más requiere tener componentes prácticos. La confluencia de la educación práctica como campo de educación y de educación teórica era típica de sociedades en las cuales el profesional hacía unas cosas y los técnicos, otras. Hoy existe una dinámica que va integrando. Le podemos llamar enfoque por competencia o de cualquier otra forma, pero cada vez más el profesional necesita saber resolver algunas cosas y cada vez más el técnico requiere marcos teóricos. Esta es una confluencia.

Probablemente, la palabra utilizada haya sido un factor que generó polémica. Muchos países le han encontrado una vuelta a este problema. En el proyecto aparece porque se aprobó una ley que dice que el enfoque por competencia nacional es el enfoque por competencia. Hay diversas bibliotecas sobre cómo se llama. En la educación a distancia, el riesgo es solo transferir información, dar materiales, PowerPoint, videos, imágenes, etcétera.

Por lo tanto, la educación a distancia ha llevado a dos ejes que, para mí, son fundamentales. Uno son los simuladores. Cada vez más los simuladores van resolviendo los escenarios prácticos y muchas carreras.

Hace dos meses, estuve en una universidad privada de Bolivia -de primera- : la Universidad del Valle. El 50 % del centro está dedicado a la salud. Cuenta con simuladores que no tiene nuestra Universidad de la República. En ese simulador pude ver el aneurisma que tenía en la aorta y que debió ser operado.

Hoy, el escenario de la simulación llega, con lo digital, a tres dimensiones, a formas de expresión. Va a saltar mucho más cuando tengamos el 5G y el uso de la inteligencia artificial.

Actualmente, la industria más grande en el mundo es la de los videojuegos. Falta que se conecte a la educación para poder desarrollar muchos temas que tienen que ver con la simulación.

En 2020 se practicó manejar aviones con simuladores. Hoy, los simuladores tienen gran potencia y permiten ver resultados.

Por lo tanto, el enfoque por competencias implica una mirada para que todos los estudiantes -no solo los virtuales- no reciban solo información. La idea es que tengan capacidades para actuar más allá de la palabra.

En cuanto a los egresados universitarios, los indicadores que se tomaron son de la Unesco. Nosotros tenemos mucha debilidad de indicadores en general, pero de los egresados tenemos más datos. Ese es un dato que, en general, no patina. Patinan los datos de la deserción, la repetición e, inclusive, del ingreso, pero los del egreso, no. Por lo tanto, hay precisión en ese sentido y no hay discusión en relación a ese dato.

Es más: el dato de egreso en Uruguay nos muestra la diferencia de eficiencia entre el sector público y el privado. El ingreso a la educación pública representa el 90 %. Es decir que, hoy, estamos en uno de los países en el que hay más educación pública del mundo, sin contar los que la tienen prohibida. Eso sucede en el ingreso, pero en el egreso -que también es un dato duro- la tasa es prácticamente 25 %/- 75 %; o sea que con el 10 % del ingreso la tasa es 2,5 veces superior en el egreso privado, que tiene burocracia, controles, normativa del Ministerio y no tiene la autonomía del sector público.

Me preguntaron por el tema de la educación semipresencial, cuyo escenario estuve revisando en algún momento.

La educación semipresencial es una de las tragedias de la educación uruguaya: es muy débil, no tiene evaluación, no tiene seguimiento, hay mucha polémica en el escenario de la dinámica de los profesores; no tiene un apoyo tecnológico. Días pasados, le pedí a una persona que arreglara una entrevista con la directora de semipresencial, y las miradas de ella fueron bastante trágicas; me quedó grabado. Además, entrevisté a dos profesores sobre el tema de la educación semipresencial. ¡No le dan pelota! De hecho, el Consejo de Formación en Educación mira marginalmente a la educación semipresencial, y muchas veces esto termina en pequeñas "roscas" de profesores porque les pagan las horas del autobús o hay lío en los departamentos por los profesores que van de Montevideo.

A partir de la revisión de la educación semipresencial, me surgió una consideración al proyecto, que creo que es imprescindible: que no vengan todos los profesores de Montevideo. De alguna forma, el proyecto debe plantear la descentralización de los docentes, porque en el semipresencial enchufan a profesores de Montevideo en el interior…

(Interrupciones)

——Hablé con el director académico de la UTEC y con una profesora, y me dijeron que, en Música, de siete profesores, los siete eran de Montevideo. En dos o tres áreas que medí, efectivamente no hay una proporcionalidad al utilizar docentes. En todo caso, ese es un escenario que sería pertinente. Estoy hablando desde mi óptica, no es una investigación. En toda la historia no hay un documento de evaluación del semipresencial; hay muchas evaluaciones del Consejo de Formación, pero no del semipresencial. Inclusive, muchos de los profesores han desertado por los escenarios de funcionamiento que hay, por lo que es muy difícil mantener formas diferenciadas en una estructura presencialista. Hay una tendencia estructural que no es solo el caso del semipresencial -que puede ser una perla-, sino que es general en las instituciones.

Se me preguntó por las dificultades que podrían llevar a no implementar este sistema. Yo creo que es muchísimo más fácil que otros; todas las experiencias muestran el porcentaje y la velocidad con la cual se hace. Además, Uruguay tiene dos potentes aparatos. Uno es el aparato de Ceibal, que cambió enormemente cuando, desde la pandemia, pusieron las placas que permiten hacer *streaming*. Hoy, la utilización de Ceibal nos permite ver mucho en un minuto; por eso está puesto como parte del Consejo. Por ejemplo, ayer salía en la prensa que maneja todo el Liceo Militar en convenio con Ceibal. O sea que hoy existe la posibilidad de utilizarlo en dos minutos.

En segundo lugar, el país ha hecho una inversión monstruosa desde Antel -lo está haciendo para el interior- y ese caño se usa entre poco y nada. La mayor parte del caño correspondiente se usa en Netflix, que llegó al 11 % a nivel mundial del ancho de banda; en el caso de Uruguay, se debe estar llegando a un porcentaje superior. Hay una inversión en el ancho de banda que se ocupa y desde hace muchos años se viene pensando en cómo se va a utilizar educativamente. Lo que se usa para WhatsApp o para el correo electrónico es nada en comparación con esa potencia que puede tener este escenario, que yo creo que puede ser muy -muy- grande.

Se ha hablado de las experiencias. Yo creo que hoy las tecnologías son mucho más amigables. Durante muchos años nos dedicamos a formar docentes en plataformas y haciendo cursos, pero llegó la pandemia y el mundo lo tuvo más rápidamente a disposición. Sin duda, la inexperiencia se supera con educación, y habrá que capacitar,

como se tiene que hacer en todos los procesos. O sea, ahí hay una oportunidad, pero las tecnologías cada vez son más fáciles de utilizar y tenemos a miles de personas que participan en los procesos de formación docente para la ANEP y funcionan.

Acerca de las luchas internas, quiero decir que, en general, las instituciones virtuales no tienen conflictos internos. Visto en general uno podría decir que son muy pocas las que los tienen, pero en la democracia hay debate, discusión.

Me voy a referir al tema de la ley de derechos de autor. Hoy todas las universidades compran derechos correspondientes a productos o incorporan en los docentes las contrataciones respecto a los productos de aprendizaje como parte. Antes había polémica en cuanto a si un *power point* era mío o no; ahora, en su tarea, en su contrato, está producir tales o cuales materiales; los recursos de aprendizaje están en el escenario que tienen en cuenta las universidades. Hoy, en las universidades -y ese es un problema nacional-, seguimos con la cabeza de una biblioteca nacional física, pero en el mundo están instaladas las bibliotecas virtuales, a las que llamamos repositorios de educación virtual.

Hay muchísimos recursos de aprendizaje que son de acceso abierto, y grandes bases, como la del TEC de Monterrey, en México, de acceso abierto y las de la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja). Hay muchísimas bases y, efectivamente, muchas organizaciones que venden repositorios o libros no solo en papel, sino en formato digital. En este escenario, para mí los repositorios no son un problema. De alguna forma, sin lugar a dudas, la mayor parte de estos casos existen y, además, salen muchísimo menos, porque quien vende un simulador lo vende a nivel global, quien vende un libro, no. Personalmente, la mayor parte de los libros los tengo en eBooks; son de la Universidad Católica de Salta, que produce repositorios. Entonces, el libro vale US$ 2 y no US$ 20, pero venden 10.000 ejemplares y no 4. El costo de los repositorios es mucho menor.

No ocurre lo mismo con los simuladores, que todavía son muy caros, pero son elementos muy interesantes. El gobierno alemán, con su modelo dual ha impulsado el uso de simuladores, y hoy los hay en todo. Por su parte, Harvard tiene simuladores en medicina, de un nivel de potencia muy fuerte y de costos comparativos muy bajos con relación a los equipamientos.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Quiero hacer una pequeña aclaración, porque no pretendo a entrar en debate.

En formación docente hubo un concurso hace unos cuatro años. Además de los que ya estaban -había gente efectiva-, hay una lista nacional y la elección del semipresencial se hace por esa lista. Ahí puede haber gente de Montevideo, del interior, lo que sea, porque hubo concurso.

Cuando el doctor Rama nos plantea que, de acuerdo con los datos, los resultados en la educación virtual son mejores que en la educación presencial, ¿se refiere solamente a Brasil? ¿Y esos datos surgen de contabilizar la deserción o se compara a estudiantes que terminan la carrera en modalidad virtual y estudiantes que la terminan de forma presencial? Hay una diferencia.

SEÑOR RAMA (Claudio).- Brasil es muy interesante. En política pública, realmente, Lula hizo una revolución en muchas cosas. Ellos hacen que todos los estudiantes, públicos o privados, den un examen, como si fuera nacional. Además, como ellos tienen que hacer un examen al ingreso, que es el vestibular, el gobierno, a través de la Secretaría de Educación, compara el resultado del examen de ingreso con el resultado del de egreso, que ahora se llama ENEM (Exame Nacional do Ensino Médio). Con esos

dos resultados verifican cuánto ha avanzado el estudiante. A partir de ahí, el gobierno ranquea las instituciones. Dice: "En esta institución el estudiante tiene 100 porque es de élite, pero entró con 99, y en esta otra institución el estudiante entró con 20 y llegó a 100". A partir de esa comparación, hace la intervención a las instituciones, porque tiene 20.000, 40.000 programas. Entonces, a partir de este primer esquema hace la intervención; va directamente a evaluar a las instituciones. El 50 % hace a la infraestructura de la universidad y 50 %, al resultado del estudiante. O sea que la prueba del estudiante es parte de un sistema más grande de evaluación; por lo tanto, la tienen muy afiatada, y el sector privado y las cámaras empresariales controlan.

Para treinta y siete campos disciplinarios, los resultados de los estudiantes de educación a distancia -ahora ponderan por edad; antes tenían gente de extraedad, que ya había estudiado- no son significativamentes diferenciados, pero sí hay tendencias superiores de las instituciones virtuales. Es un indicador que tiene doce, catorce años; lo han ido probando y es potente. Después hay pequeños estudios del grupo tal y del grupo cual que miden a un estudiante doctoral que hizo la tesis o a estudiantes que tomaron el curso presencial y a estudiantes que tomaron el virtual. Utilizan un *software* para estadísticas y les da resultado. De esas cosas hay y muchas, pero son de una cohorte determinada comparada en dos instituciones de acá y otra de allá. Que yo conozca, en América la estadística grande es la de Brasil; obviamente, es brasileña, representa a esa sociedad, pero es de 400.000 personas.

Por otro lado, también tengo indicadores de la deserción de Colombia, que es un país en el que el ministerio sigue milimétricamente la deserción. En ese caso, se puede ver que la deserción de la Universidad Andina y la del Politécnico Grancolombiano, que funcionan un 85 % a distancia, es bajísimo. Inclusive, la Universidad Andina ganó un premio, pero es Colombia, que utiliza un indicador para todo el sistema.

No hay datos globales, porque cuando vas a la Unesco falta tal país, no hay información de tal otro -siempre es un desorden- o la base con la que se hace el cálculo de la cantidad de estudiantes de la Udelar no es la misma que en la ANEP ni la misma que en las privadas, lo que supone un lío dentro de Uruguay, pero, en general, todo indica que los sistemas muestran claramente mejoramientos y niveles superiores en la educación virtual.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- ¿Cuál es el tipo de evaluación de los egresados?

SEÑOR RAMA (Claudio).- En el caso de Brasil, por ley se utiliza un enfoque por competencia desde hace muchos años para toda la educación; se llama Enade (Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes).

SEÑOR REPRESÉNTATE SCHIPANI (Felipe).- Además de agradecer al doctor Rama por todo el asesoramiento que nos ha dado para la elaboración de esta iniciativa y por su comparecencia en el día de hoy -que creo ha sido muy clara-, quiero dejar algunas constancias importantes sobre expresiones de los colegas.

Hemos conversado de este tema con la Universidad. También lo ha tratado esta Comisión, que integramos, cuando se trató el proyecto de ley que oportunamente presentamos para modificar el artículo 36 de la ley de educación. Hay un informe escrito de la Universidad de la República y también está la documentación relativa a su comparecencia; creo que en ese entonces -fines del año 2021- algunos diputados todavía no integraban la Comisión.

La Universidad expresó claramente aquí cuál es la posición imperante; escuchamos al rector, al decano de la Facultad de Ciencias Económicas y a otros actores

universitarios. En la Universidad de la República hay una visión que concibe que la centralidad de la educación que brinda esa institución sea presencial. La virtualidad es un modelo educativo accesorio, colaborativo, pero no está en la centralidad de la concepción que tiene la Udelar.

Esto quedó demostrado en la respuesta a un pedido de informes que hizo la Udelar; voy a entregarlo a la Secretaría de la Comisión para que sea distribuido. La recibí hace pocas semanas y la he difundido en estos últimos días. Yo pregunté cuántos cursos virtuales tenía en el año 2022. Partí de la base de que en el 2020 -apogeo de la virtualidad y de la pandemia- la Universidad tenía 2.800 cursos virtuales; eran 100 % virtuales, sincrónicos. Según la información que me brindó, en el año 2022 tuvo 274 cursos virtuales. Si la desagregamos por servicios universitarios, veremos que en algunos ni siquiera hubo un curso de este tipo. Algunas facultades tuvieron una perspectiva un poco más amplia del concepto de virtualidad como, por ejemplo, las del Regional Norte o la de Derecho.

Esa es la evidencia empírica de la visión que yo expresaba. En la Universidad de la República no hay una posición favorable a incursionar por este camino. Yo creo que ese es un error. Como país deberíamos haber aprovechado la experiencia de la pandemia y potenciar el sistema.

Con relación a lo que planteó el diputado en cuanto a la forma de gobierno, quiero decir que el proyecto está abierto para ser discutido y recibir aportes. Cuando se plantean estos temas, el gobierno de las instituciones siempre es tema de debate. De hecho, la universidad de la educación fracasó por eso. Nosotros estamos abiertos a discutir y encontrar los acuerdos que sean necesarios, si es que hay voluntad de avanzar.

Quería dejar esas constancias.

Nuevamente, agradezco al doctor Rama por su comparecencia.

SEÑOR RAMA (Claudio).- El proyecto lo hicimos en forma colaborativa con Schipani. Yo hice un borrador, pero muchos de los elementos se incorporaron en el marco de una conversación e interacción desde lo técnico hacia lo político, como siempre acontece en estas iniciativas. Para mí fue un gran gusto que Schipani me invitara a colaborar en ese proceso. El proyecto, en algún momento pudo ser ámbito de mi escritorio. Después, pasó a ser del diputado. Ahora, es del Parlamento y de la sociedad. Como decía Schipani, la sociedad será la que le pondrá las tonalidades y las características.

Yo creo que aquí hay un enorme nivel de demanda y de problemas, sobre todo, de la primera franja de Montevideo; eso es lo que he ido descubriendo. El interior profundo tiene una problemática, pero donde he escuchado el quejido más fuerte es en el santoral, Sauce, La Paz, Las Piedras. Ese escenario mueve muchísimo; allí están las frustraciones. Me parece que el interior aceptó -aunque ahora se rebeló- la desgracia de que mucha gente no pueda estudiar. Los que están en San José, La Paz, Las Piedras o Libertad son los que están intentando estudiar. Ellos vienen a Montevideo, llegan a su casa a las doce de la noche y al día siguiente regresan a la capital. Ahí hay un porcentaje de votos, de ciudadanos, de seres humanos, de lágrimas; obviamente, al final, es el tema dominante en el ámbito político.

Hemos tenido, y seguiremos teniendo, intercambios con distintos actores. Mañana tenemos prevista una reunión con el presidente del Frente Amplio para tratar de convencer, desde lo político, de que este tema debe ir por arriba. Inclusive, hace dos días el expresidente Mujica me mandó un mensaje diciendo que buscáramos más que sea por arriba. No sé si en nuestra sociedad eso se podrá.

Lo cierto es que hay un país entero con este problema y no lo va a resolver con la Udelar ni la UTEC. Ese país tiene enormes dimensiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, doctor Rama; ha sido clarísimo. Le agradezco por -como dice usted- el escenario de reflexión.

SEÑOR RAMA (Claudio).- Muchas gracias a todos por la invitación. Ha sido un honor estar aquí.

(Se retira de sala el director del Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe, doctor Claudio Rama)

(Ingresa a sala una delegación del Centro de Estudiantes de la Escuela Marítima)

——Damos la bienvenida a una delegación del Centro de Estudiantes de la Escuela Marítima integrada por los señores Joel Bonilla, Leandro Álvarez y Jerónimo Esteves, estudiantes de maquinista naval; el señor Agustín Gutiérrez, egresado de maquinista naval, y el señor Johnatan Leite, egresado de maquinista naval y representante del Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (Supra).

Ustedes pidieron ser recibidos. Vamos a escuchar el planteo que han venido a hacernos y luego, les haremos las preguntas correspondientes.

SEÑOR ESTEVES (Jerónimo).- Primero, queremos contextualizar la Escuela, para los que no la conocen.

La UTU Marítima tiene una particularidad con respecto a las demás: está en el marco de la Organización Marítima Internacional. Es decir: cumple con sus exigencias para emitir títulos internacionales avalados por ella.

En Uruguay, hay dos instituciones habilitadas en este sentido: la Escuela Marítima y la Escuela Naval, de la órbita militar.

Queremos destacar que la Organización Marítima emite convenios internacionales. Uno de ellos es el convenio STCW que, entre otras cosas, plantea la formación que deben tener los trabajadores del mar. Está dirigido a los centros de estudio que capacitan gente para trabajar en el mar. La última actualización de ese convenio se hizo en 2010. El Uruguay, después, emite sus reglamentaciones nacionales para llevar adelante las disposiciones de la Organización. La última reglamentación que existe en nuestro país es el Decreto N° 311, de 2009, que regula esos aspectos. Se basa en la actualización del STCW, que es de 1995. Es decir que ese documento es previo al del 2009. Esto significa que nos estamos basando en un STCW viejo.

La causa principal que hoy nos convoca es que ese convenio internacional, además de garantizar la gestión de la calidad de la escuela, exige que durante las carreras de maquinista naval y de náutica y pesca, los estudiantes realicen una práctica a bordo de ciento ochenta días.

También plantea que el mínimo que tiene que durar la carrera es treinta y seis meses, o sea, tres años.

El problema que tenemos los estudiantes actualmente, y que se viene arrastrando desde hace muchos años, es que no existe un buque escuela para realizar esas prácticas. Sería lo ideal tenerlo, tal como sucede en otros países y, también, en la Escuela Naval, que cuenta con sus buques para realizar esos días de prácticas.

En consecuencia, a la hora del egreso no tenemos esa práctica. La realidad es que la Escuela debe salir a hacer convenios con empresas privadas o públicas para poder realizar las prácticas a bordo que, en definitiva, son las que terminan habilitando el título.

Hoy en día, no conocemos ningún estudiante que haya logrado realizar las prácticas a través de la UTU; puede haber alguno que las haya hecho de manera individual por algún contacto en alguna empresa naviera o similar. Desde el año 2019 -por lo menos- no se embarca ningún compañero a través de algún convenio obtenido por la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

Antes, eso se hacía a través de un convenio con la Administración Nacional de Puertos que se generó en el año 2010. Precisamente, hoy invitamos a Johnatan para que nos acompañe porque es compañero egresado y, además, secretario del sindicato de la ANP.

Para nosotros esas prácticas son fundamentales. Lo ideal es tener un buque escuela. Si no existe, lo otro que sería ideal es poder realizar las prácticas de manera fija en los buques del Estado; consideramos que es lo que corresponde y lo que debería suceder desde hace años e ininterrumpidamente.

Los estudiantes junto con los trabajadores de la ANP con los que tenemos contacto hicimos las gestiones necesarias para que, por lo menos, quede claro si ese convenio sigue vigente. Desde la ANP se nos confirmó que el convenio está vigente y que lo único que se necesita es que la Escuela coordine los embarques con ellos; debe pasarle los nombres de, al menos, seis estudiantes para poder realizar las prácticas a bordo.

Eso se lo planteamos a principio de este año lectivo a la institución. La respuesta fue un tanto negativa. Se nos dijo que al actual coordinador de embarque de la Escuela no le gustaba la redacción que tenía el acuerdo, ya que pretendía que los días de embarque se realizaran de manera diferente.

Esto ha tenido un montón de dilatorias que han llevado a que, al día de hoy, todavía estemos en la misma situación. Esto afecta a los compañeros que están por egresar y a los que ya han egresado de la carrera ya que, como no tienen los días de embarque requerido, no pueden ejercer su profesión.

Por otro lado, voy a decir algo que va en el mismo sentido.

Se nos plantea, primero, por parte del coordinador de embarque -que, a su vez, tiene otro cargo dentro de UTU, en la parte de nivel terciario- que se está buscando una reformulación académica para actualizar los programas a las exigencias de los nuevos convenios de la ANP.

También se plantea que este coordinador tiene aval dentro de la UTU para no permitir que se realicen las prácticas en el año lectivo durante los cinco años de carrera. Propone mantener los cinco años de carrera y recién ahí que los estudiantes queden habilitados a ejercer estas prácticas para las que, además, no existen barcos para hacerlas. Entonces, el problema es doble.

Nosotros volvemos a destacar la diferencia que existe con la Escuela Naval, en donde la carrera equivalente en el área militar tiene una duración de cuatro años. Para poner un ejemplo de la región, en Argentina la carrera lleva cuatro años: tres años de estudio más uno de embarque; ellos tienen su buque propio y lo pueden realizar de esa forma.

Nosotros tenemos una duración por encima de eso: nos lleva cinco años realizar la carrera. Con esta reformulación se plantea que pase a seis o siete años, porque se nos daría uno o dos años para realizar las prácticas.

Pasando un poco de lo general a lo particular, dejamos planteada la problemática.

Volvemos a destacar lo de la normativa que tenemos, que es bastante obsoleta. El Decreto es de 2009 -Uruguay resolvió hacer esto a través de un decreto, aunque podría haberlo hecho por ley- y plantea lo básico que debemos tener en la Escuela. La Marítima tiene que regirse por ese Decreto para garantizar el cumplimiento de las exigencias de la OMI.

Nosotros defendemos totalmente que Uruguay participe de la OMI y haga todo lo necesario para que la UTU Marítima cumpla con sus exigencias y siga emitiendo títulos internacionales. Además, esto es algo que nos ha referenciado muy bien en el mundo. Los maquinistas navales que egresan de la UTU son buscados en todo el mundo para ejercer esa profesión. También están capacitados para trabajar en Uruguay. Eso es importante para el desarrollo de la marina mercante uruguaya, que se ha visto disminuida con el correr de los años; para nosotros es fundamental que se reflote. El maquinista naval uruguayo puede trabajar en buques pesqueros, en buques petroleros, en buques graneleros, en plataformas petroleras, etcétera. Nosotros estamos capacitados para ejercer la profesión y no hemos tenido ningún problema en comparación al mundo con respecto a la calidad de la enseñanza en el Uruguay. Consideramos que eso no hay que perderlo y que tenemos que trabajar en conjunto para buscar reformulaciones que sean coherentes y que no vayan en contra de los intereses de los estudiantes.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Agustín).- La razón por la cual algunos egresados estamos acompañando a los estudiantes es hacer un recorrido histórico acerca de la realidad de la Escuela Marítima. Si bien van pasando los años, vemos que los inconvenientes que existen siguen siendo los mismos. Por eso, no podemos dejar de empatizar con ellos y darles apoyo.

Aportando a lo que comentaba el compañero Jerónimo digo que esta es la única escuela del país en la que se hace esta carrera. Se trata de una carrera que tiene importancia tanto a nivel nacional como internacional, que deja muy bien parada y conceptuada a la educación pública en el Uruguay.

Hay una figura, que es el coordinador de embarque, que debe hacer de nexo para que exista la posibilidad de embarcar.

En esta carrera, como en tantas de las que hay en Uruguay, si uno no hace una tesis no se puede recibir. Para nosotros, la tesis serían los ciento ochenta días navegados en condición de estudiante. ¿Por qué remarco que deben hacerse en condición de estudiante? Porque no es lo mismo hacerlo en otra calidad. La gran mayoría de los que hemos egresado hasta el momento, los hemos hecho, pero en otra condición: como engrasador, grumete u otros rangos que hay dentro de los roles, que no es el momento de comentar. Esto se debe a que no está vigente y activo el convenio con la ANP que permite hacer las prácticas a los estudiantes mientras están cursando carrera; no es para que las hagan después de que dejaron de cursar y se tuvieron que tomar un año de su vida, obviamente en forma honoraria -porque no tienen retribución-, para hacer los días de embarque que marca la OMI.

Entonces, el convenio existe. La necesidad que vemos más patente -y que se puede solucionar- es que se aplique. En el convenio está marcado poder hacer los días durante el proceso estudiantil. Para eso tiene que haber un horario flexible. La normativa de la UTU brinda flexibilidad a los estudiantes, por ejemplo, para que no pasen una falta; fíjense que es incompatible que te pidan días navegados y los mismos días en la UTU.

Vemos que la mejor realidad que tenemos es el convenio con la ANP dado que el estudiante puede salir en calidad de práctica estudiantil y no laboral. Los medios están. El convenio existe; hay que llevarlo adelante. Están faltando los nexos que puedan dar la

posibilidad real a los estudiantes de cumplir con las prácticas que están planteadas dentro de la *currícula* de la carrera.

SEÑOR LEITE (Johnatan).- Quiero agregar algunos comentarios a lo que dijeron mis compañeros.

Como dijo Jerónimo, la OMI es la Organización Marítima Internacional. Uruguay esta afiliado a ella. Establece ciertas normativas a nivel portuario y de barcos que tiene que respetar.

Hoy en día, nosotros no tenemos flota mercante. Lo único que tenemos en el país son las dragas y algunas embarcaciones de la Administración Nacional Puertos, y el remolcador Ky Chororó de Ancap.

Esta situación se viene dando, como dijo Agustín, desde que nosotros egresamos, es decir, desde hace ya unos cuantos años. La posibilidad de embarcar siempre fue complicada. Si no conseguíamos los embarques nosotros, era muy difícil tenerlos.

A eso hay que agregar que para embarcar se necesita un seguro de vida. No es que los estudiantes suben y ya está; necesitan un seguro de vida. Eso lo gestiona y lo paga la UTU.

También se necesita el permiso ante Prefectura y el permiso de acceso al puerto, que lo tramita la empresa que va a ir a trabajar.

Algunos compañeros que están por recibirse se han embarcado, pero lo han hecho -vamos a llamarlo de esta manera- de gato: subiéndose porque son conocidos de alguien o de alguna otra manera. Así lograron hacer las horas requeridas.

Nosotros creemos que es conveniente que los compañeros hagan las horas mientras estudian. Ahora, finalizan los estudios cuando están cursando quinto año ya que la UTU subió un nivel a requerimiento de la OMI. Antes, uno se recibía como oficial de máquina y, hoy, lo hace como técnico en máquina de marina. Es decir que terminamos bachillerato y, a su vez, nos recibimos como técnicos.

Cabe aclarar que también estamos teniendo dificultades a la hora de obtener los títulos. Los títulos son internacionales y tienen que ser reconocidos en inglés y en español; tenemos problema en este sentido. En UTU central también existen dificultades. Por ejemplo, yo hace tres años que estoy esperando el título; no lo tengo porque no me lo quieren dar de la forma vieja.

Nos parece que estamos ante un problema grande ya que a la UTU la están llevando a perder la certificación de OMI. La UTU Marítima fue la primera en obtener esa certificación, no la Escuela Naval.

Nosotros vemos que existe una maniobra por parte de personal de la Armada, que hoy está haciendo de profesores. Tampoco entendemos cómo en horario laboral de la Armada están dando clase, tanto de mañana como de noche. ¿Cómo es posible que si están trabajando para el Estado dentro de otro ente se vayan a dar clase en horario laboral? Eso no lo entendemos. Además, no se pueden ocupar plazas con profesores que son egresados de la UTU o que están jubilados.

En definitiva, vemos esa jugada: se está haciendo perder la certificación. En consecuencia, todo aquel que se reciba va a quedar para trabajar en la industria nacional y no podrá competir a nivel internacional. Vemos esto con mucha preocupación.

Lo que comento Jerónimo sobre el convenio es una realidad. Nosotros lo reflotamos para poder llevar personal.

Como sindicato portuario pedimos varias reuniones a la Dirección y al coordinador de embarque de la UTU para reflotar el convenio, pero jamás nos contestaron.

Nos encontramos con la realidad de que el coordinador de embarque quiere reformar el convenio. No lo puede hacer. Es el directorio de la Administración Nacional de Puertos el que debe decidir si va a reformar el convenio o no, no el coordinador de embarque.

Entonces, tenemos muchas trabas a la hora de que los compañeros puedan hacer las horas de navegación requeridas, y dentro de los cinco años de estudio de la carrera. Esto también es importante para saber si el día de mañana quieren navegar o no. Ha pasado que de veinte compañeros que se recibieron, solo dos o tres terminaron navegando ya que cuando salieron a navegar se dieron cuenta de que no era lo que les gustaba ni lo que les parecía. Esas personas trabajan a nivel industrial, porque abarca muchas áreas.

La UTU no solo prepara maquinistas. También prepara gente para cubierta, o sea, patrones. Hoy en día, está preparando capitanes; es una tecnicatura, que quieren sacar. Tiene soldadura; en su momento era soldadura naval y ahora, es soldadura industrial. La soldadura naval abarca un montón de trabajo. Por ejemplo, se están haciendo las plantas pasteras. Tenemos personal capacitado e idóneo que puede ir a trabajar en ellas; no precisamos traer personal del exterior. Tenemos entendido que también se está buscando eliminar todos esos cursos. O sea: la idea es traer de afuera. Así, nosotros nos quedamos sin personal calificado.

Además, tiene refrigeración industrial.

Es decir que es muy grande la gama que abarca la UTU. Lo que sucede es que por falta de insumos o compromiso, por el desinterés que existe y por el deseo que hay de que se pierda la certificación, los muchachos se están quedando afuera y no pueden egresar o egresan y tienen que buscarse el trabajo o deben perder un año más si están trabajando. Como muchos trabajan mientras estudian -particularmente, los de la noche-, se les complica arreglar en los trabajos para embarcarse. Debe quedar claro que embarcarse no es que uno se va y vuelve el mismo día; puede pasar que me vaya una semana o un mes. Lo cierto es que tengo que estar ahí para cumplir las horas de navegación. Entonces, es muy complicado.

Si la Dirección de la UTU no es competente en el área naval -en su momento, se trajo una directora de bellas artes, que no tenía nada que ver con el área naval- y, además, tenemos un coordinador de embarque que está ocupando otro cargo a nivel terciario que hace que pensemos que está haciendo los mandados para que la institución pierda la certificación y la Escuela Naval se quede con todo, vemos esto con muy malos ojos.

SEÑOR ÁLVAREZ (Leandro).- Estoy cursando el tercer año de la carrera de maquinista.

Nosotros tenemos la visión de que los ciento ochenta días de embarque son parte de la carrera, son parte de la formación como marinos para afianzar los conocimientos. Además, como decía el compañero, esta experiencia sirve para evaluar. La vida del marino es muy dura. Esto nos permite comprobar si más adelante queremos ejercer o no como marinos.

SEÑOR BONILLA (Joel).- Creo que los compañeros han resumido bastante bien lo que queríamos decir.

SEÑOR ÁLVAREZ (Leandro).- Hoy faltó el representante de la carrera de Náutica y Pesca, que implica a los compañeros que trabajan en cubierta y estudian para ser capitanes o patrones.

En la reformulación ellos también se ven afectados, pero en otro sentido. Se está planteando que dejen de existir las titulaciones intermedias. Ellos hacen, primero, educación media. En el primer año ya tienen la titulación de marinero, o sea que pueden salir a trabajar. En el segundo tienen la titulación de patrón de tráfico. En el tercero, obtienen otra titulación. Lo que les plantearon es que van a quitar esas titulaciones intermedias y les van a dar el primer título recién al terminar la educación media. Eso es complicado.

También debe quedar claro algo que ya trató Jonathan: que muchos de nosotros ya somos trabajadores del mar. Es más: en la profesión de náutica y pesca los compañeros ya son marineros y su medio de vida está en el mar.

Además, esa reformulación está apuntando a contabilizar las inasistencias de una manera que no es adecuada para los estudiantes de la Escuela. Hay que buscar la forma de que esa reformulación contemple el medio de vida de los estudiantes, que es el agua. Tenemos compañeros que se embarcan una semana cada dos semanas. Ese aspecto hay que contemplarlo en la reformulación.

Nosotros tuvimos una reunión con UTU central y dejamos establecida una mesa de diálogo para esa reformulación. La vamos a llevar adelante de nuevo el 28 de julio, con el referente marítimo de la UTU. También vamos a preparar una comisión interna para llevar nuestras propuestas a esa reunión.

No nos han dado ningún detalle al respecto. Lo único que nos han dicho es que la reformulación está prevista para el año que viene y que se va a empezar a aplicar en la tecnicatura el próximo año. O sea que los compañeros que están en el tercer año de su carrera, el año que viene van a tener modificaciones en cuanto a la posibilidad de realizar las prácticas o no.

Asimismo, se nos confirmó la intención de no incluir las prácticas dentro de la carrera, de estirar la carrera un año y a la de Náutica y Pesca retirarle los títulos internacionales. Esto es lo único que se nos ha confirmado. Nosotros ya manifestamos una postura contraria. En ese sentido vamos a caminar. Nos negamos rotundamente a ese cambio. Sí estamos dispuestos a dialogar y a negociar otras reformulaciones porque, además, son necesarias. Entendemos que tenemos que actualizar la carrera, pero no estamos dispuestos a seguir prolongando su duración sin sentido. Creemos que debemos tender a equipararla a los tiempos que tiene la Naval y a los que se manejan en la región para las carreras similares.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Muy buenos días a la delegación.

Tengo tres preguntas.

La primera es si trajeron para entregarnos una copia del convenio que realizó la UTU con la ANP.

La segunda pregunta está vinculada con cuál es el rol del coordinador de embarque. Por lo que entendí, por encima del coordinador de embarque hay otra persona -que es con la que ustedes están dialogando-, y quien se opone al convenio con la ANP es el coordinador de embarque.

La tercera es cuál es la otra responsabilidad que tiene el coordinador de embarque. Según entendí, además de ser coordinador de embarque tiene otra tarea docente.

SEÑOR LEITE (Johnatan).- Lo que planteé fue que el coordinador quiere reformar el convenio con la ANP. Eso no lo puede decidir él; lo decide el directorio de la ANP. Ese organismo arma el convenio con el sindicato y, en este caso, con la jefatura del sector dragado, al cual pertenezco. Allí se reformula de qué manera van a ir los estudiantes y qué se les va a dar cuando embarquen. No son remunerados, pero si, por ejemplo, embarcan en las dragas -que tienen un sistema de semana por semana: una semana de trabajo y una semana de descanso-, tienen la comida y la ropa de trabajo; con eso estarían en las mismas condiciones que nosotros. También se define la locación, es decir, dónde se quedan y duermen. Eso está estipulado en el convenio.

Allí se estipulan, además, las horas. Se puso un período de cuatro horas de trabajo porque los compañeros no son remunerados, no son pasantes y no son becarios. O sea que trabajarían cuatro horas y luego, supuestamente, bajarían y se irían para la casa. Eso pasaría si trabajaran en un remolcador de ANP. Si lo hicieran en las dragas, no; estarían con nosotros las veinticuatro horas durante la semana, pero estarían aprendiendo. Bajarían a las guardias. Hay tres guardias en diferentes turnos. Harían dos horas en una y tres, en otra. Así que eso se manejaría de diferente manera.

Este convenio se hizo teniendo en cuenta, entre otras cosas, que se trabaja en un espacio confinado. Durante una semana el personal a bordo está en un espacio confinado, en el que nos levantamos y estamos todos juntos, nos cruzamos para ir al comedor, comemos juntos y tenemos diferentes guardias.

Además, se buscó involucrar a la UTU en lo relativo a los permisos: debe gestionar los permisos de vida para los compañeros, que tienen que estar cubiertos en caso de un accidente o de que pase algo.

Los permisos de acceso a puerto los gestiona la ANP; si no, no hay manera de ingresar.

El coordinador lo que quiere es reformar las horas de navegación. ¿Cuál es la situación? Se despacha la libreta de embarque -en la que está toda nuestra información: el grupo sanguíneo y demás- ante la autoridad marítima, que en este caso es la Prefectura Naval. Esto no significa que ellos se bajan y se llevan la libreta, sino que queda despachada con nosotros toda la semana o todo el mes que están a bordo. La ANP despacha en forma mensual: a todos los tripulantes los despacha desde el primer día del mes hasta el último día del mes. Luego, se realiza el despacho nuevamente -porque Prefectura lo exige-, y vuelven a embarcar.

El coordinador dice que no les sirve navegar cuatro horas. Ellos no navegan cuatro horas; navegan más.

El coordinador está buscando la vuelta para que ellos no puedan hacer las prácticas y que, como ya pasó en la ANP, vayan pilotines de la Escuela Naval y tengan un trato especial. Me refiero a que, por ejemplo, se los trate como si fueran oficiales. La realidad es que ellos son estudiantes igual que los compañeros; sin embargo, se los tiene que tratar como oficiales. Eso se ha dado en la ANP. Hoy en día no se está dando porque no están viniendo ni de la Escuela Naval ni de la Escuela Marítima, pero sí se han dado casos puntuales. Por ejemplo, hay camarotes de oficiales de máquina y de cubierta. El estudiante de la Escuela Naval tiene que tener un camarote de oficial; no puede ir a un camarote de un subalterno como un engrasador -es el cargo más bajo, que hace tareas en máquinas; ya lo nombraron los compañeros- o un marinero. Sin embargo, a los

estudiantes de la Escuela Marítima se les dice que se acomoden donde puedan. Eso también es algo que vemos mal.

SEÑOR ESTEVES (Jerónimo).- En cuanto al convenio, queremos pedirles disculpas porque, como tuvimos un problema con la impresora, no pudimos traer ninguna copia. Sí lo tenemos en formato digital así que se los mandamos a la Secretaría. Tenemos el convenio de 2018 con la ANP, que es el que está vigente.

Asimismo, tenemos dos perfiles de coordinador de embarque. Aclaro que son previos al de este coordinador. Buscamos el último llamado para el cargo, pero no tiene el perfil. Así que tenemos el perfil de 2010 y el de lo que fue, previamente, el cargo de coordinador de embarque. Esto también se lo vamos a enviar en forma digital.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer algunas preguntas.

¿Cuántos estudiantes tienen hoy la tecnicatura o cuántos hay en general? Sé que ustedes son estudiantes, pero quizás lo saben.

¿Conocen la relación de horas teóricas y prácticas que pide la OMI? Lo pregunto para saber cómo ponerlas en la *currícula*, cómo es la relación entre lo teórico y lo práctico -que es una realidad- y cómo eso se suma en un año frente a las dificultades.

¿Cuántos estudiantes están hoy atrasados o en condiciones de embarcar?

Todas las preguntas tienen que ver con números. No tienen por qué responderlas ahora; pueden mandar los datos por *mail*. La información es importante para valorizar la cantidad de horas de embarque y las necesidades que hay.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Voy a tratar de ordenarme.

Por lo menos, se plantean dos grandes dificultades. Una, es la práctica y el rol del coordinador de embarque. Después, hay otra nueva, que es la de la reformulación. La reformulación sería en la carrera terciaria, para técnico de maquinista naval.

Por lo que entendí y por lo que me estuve fijando, son tres años de bachillerato y dos años de la tecnicatura terciaria. Lo que se reformularía sería la tecnicatura terciaria. En la actual tecnicatura, ustedes tienen los ciento ochenta días de embarcado, que tiene que ser en un rol de oficial. Por lo que entiendo, no les sirve -o sí; no sé; esa es la pregunta- en un trabajo de menor jerarquía. ¿Existe algún mecanismo de reconocimiento de saberes? Si yo trabajé un año en una tarea similar, al hacer la práctica, me puede firmar el encargado; a veces pasa en la Universidad de la República con la sustitución de cursos y cuando hay créditos por haber trabajado antes. Obviamente, no sería el mecanismo ideal para el reconocimiento porque hay una cantidad de gente que no accede a ello; lo entiendo.

Claro, existen esas dos cosas. Yo, por lo menos, no sabía que había un proceso de reformulación y que ya había algunos adelantos. Quizás tengamos que convocar a la UTU para que nos cuente un poco sobre el tema.

SEÑOR ESTEVES (Jerónimo).- Quiero aclarar lo de la reformulación.

Está planteada la reformulación de la tecnicatura de maquinista naval, y es en el período de la tecnicatura donde justamente deberíamos estar haciendo las prácticas. Al salir del bachillerato nosotros hacemos los cursos exigidos por la OMI para poder embarcar, y durante la tecnicatura se supone que deberíamos estar embarcando.

En el caso de náutica y de pesca también se plantea una reformulación para la educación media. Esa reformulación es en el EMP o en el bachillerato. Se plantean reformulaciones en ambos niveles.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Agustín).- Debo aclarar que los estudiantes tenemos que hacer las horas en calidad de estudiante de maquinista naval; no se puede hacer de otra forma. Por ejemplo, el rol de engrasador o de mecánico naval lo lográs a partir del tercer año de la carrera, cuando finalizás lo que es el bachillerato, la Educación Media Profesional. Luego, sacás patente de engrasador y estás avalado por los cursos que hiciste en OMI. Entonces, sacaste la patente de engrasador y estás trabajando en el medio marítimo, pero ese trabajo, esa acreditación de saberes no se te puede computar para la tecnicatura, para el aporte de los ciento ochenta días, porque hay que salir con la libreta de estudiante. Ese es otro escollo más. Hay dificultades para cumplir con la cantidad de días con las características que deben tener.

Entonces, son muy pocas las probabilidades efectivas de llevar a cabo esas horas como realmente se deberían hacer. Debería existir un poco de flexibilidad de parte de quien te tiene que conseguir los embarques o del coordinador de embarques. Se debe reorganizar la información que vos traés. Por ejemplo, debería asesorarte, y decirte: "Hay que hacer esta práctica; hay que hacer una guardia en tal máquina". Debería asesorar a los estudiantes para que hicieran bien su proceso. Sucede que uno llega al final de su carrera después de haber estudiado cinco años y no sabe qué tiene que hacer.

La tarea del coordinador de embarque radica en el asesoramiento y acompañamiento de los estudiantes durante su transcurso escolar, teniendo en cuenta que ya pueden salir a navegar a partir del tercer año. Para eso hay que hacer un trabajo conjunto, mirando la carrera hacia el mar.

Es verdad que esta carrera tiene mucha inserción en la industria, pero para estudiar lo mismo en la industria hay otras carreras. La idea es darle un enfoque y una mirada hacia el mar porque eso es lo que se necesita como interés país industrial.

SEÑOR LEITE (Johnatan).- Quiero ampliar lo que dijo Agustín.

Cuando me recibí, terminé bachillerato, obtuve el título de mecánico, saqué la libreta de marinero de máquina -no existe más el engrasador; hoy en día la categoría es marinero de máquina- y comencé a trabajar como tal. Durante ese transcurso sigo estudiando y me recibo como maquinista. A la hora de obtener la patente, debemos pagar; nada es gratis. Después que nos recibimos, tenemos que ir a la Prefectura y pagar $ 22.000 de nuestro bolsillo por la patente, más la libreta. De esa forma, la Prefectura nos habilita a trabajar.

Después que obtengo la patente, en mi caso, se me reconoce la navegación que tuve como marinero de máquina o mecánico en otras embarcaciones. Hoy en día eso no se reconoce a los estudiantes. Por ejemplo, si trabajaron como marinero de máquina o como mecánicos le vuelven a dar una nueva libreta, pero como estudiante de oficial de máquinas. Tienen que volver a hacer los ciento ochenta días de navegación -antes eran horas y ahora son días- para después ingresar a la industria naval, es decir, navegar. Recién después pueden sacar la patente y trabajar como maquinista naval.

Los cursos OMI son cuatro -son exigidos por la Organización y por la autoridad marítima- : lucha contra incendios, responsabilidad social y civil, hombre al agua y primeros auxilios. Esos cursos básicos son obligatorios durante la carrera y los tiene que brindar la UTU. Eso es lo que nos exigen para navegar. Después, como dijo Jerónimo, hay muchos cursos más para trabajar en buques de pasajeros, en buques que transportan mercancías peligrosas, en petroleros; hay infinidad de cursos.

Cuando terminamos la carrera, trabajamos uno o dos años y vamos ascendiendo en la escala de oficiales. Por ejemplo, podemos sacar la patente de segundo oficial de máquinas -es otra plata-, pero tenemos que seguir estudiando módulos de seis meses para primer oficial de máquinas -cargo de gestión a bordo- o para jefe de máquinas. Sucede que encontramos muchas trabas porque quienes están dando los cursos de ascenso es gente en actividad de la Escuela Naval o de Armada Nacional. Se deben cursar seis materias para ascender a primer oficial de máquinas y tres más para ascender a jefe de máquinas.

Como dije, tenemos todas las trabas posibles. Como ya estamos en el campo laboral, te tomás la licencia para hacer esos cursos, pero la concurrencia a las clases no es obligatoria. Si yo voy a un par de clases -las que puedo, porque después me tengo que embarcar-, doy el examen y lo salvo, me encuentro con que el profesor me dice: "No viniste a todas mis clases: perdiste". Pero yo el examen lo salvé. No puedo ejercer la gestión abordo porque el profesor dice que como yo no fui a las clases -no son obligatorias- perdí el examen, pero lo había salvado. Tenemos esas trabas en este momento.

SEÑOR BONILLA (Joel).- En cuanto a las prácticas de los ciento ochenta días, el STCW avala que se haga la tecnicatura durante los primeros dos años. En cambio, la figura del coordinador -como dijimos- quiere que las hagamos después de la tecnicatura. Por lo tanto, no está respetando lo establecido en ese momento. Además, él nos tiene que dar un cuaderno de embarque para certificar competencias que luego deben estar selladas y firmadas por los oficiales de la guardia.

Hasta el momento, no tenemos conocimiento de ese cuaderno de embarque que el coordinador dijo que había actualizado. Por ejemplo, si nosotros llegamos a concretar las prácticas por nuestra voluntad, hasta el momento no tenemos ningún cuaderno, no tenemos cómo certificar ni avalar las competencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a elevar algunas preguntas a la UTU. Cuando sean contestadas de forma escrita, vamos a contactarnos con Jerónimo -tenemos su teléfono- y les vamos a detallar qué nos dijo la UTU al respecto.

En nombre de las señoras diputadas Ana Olivera, Luciana Ramos y Laura Burgoa, de las técnicas, de quien habla, el señor diputado Irrazábal -que hoy preside la Comisión-, y de los señores diputados Agustín Mazzini, William Galiano y Felipe Schipani, fue un placer que hayan venido hasta acá y que hayan respondido nuestras preguntas. Esperamos de ustedes las respuestas que solicitamos porque nos van a ayudar y van a ser parte del pedido de informes que cursaremos a la UTU. Les vamos a hacer llegar las respuestas cuando las tengamos.

(Se retira de sala la delegación del Centro de Estudiantes de la Escuela Marítima)

——Propongo aplazar para la siguiente reunión el punto que figura en tercer lugar del orden del día, "Semana de la Prevención y Concientización contra la Violencia y el Acoso Escolar (Declaración)", ya que esperamos que esté presente la diputada Nancy Núñez quien inicialmente solicitó que se volviera a tratar o el diputado Álvaro Dastugue, uno de los firmantes. A su vez, desde Secretaría se solicitó un informe y no ha llegado.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Quiero decir que me llegó un *mail* de la ciudad de Rivera sobre una serie de dichos supuestamente por parte de un docente de UTU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese *mail* llegó a la Mesa. Probablemente, sea un punto a ingresar en el siguiente encuentro.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Hago este planteo en el marco de la invitación que haremos a UTU para tratar varios temas y me parece que este es un asunto muy importante.

(Diálogos)

——La asociación de estudiantes de UTEC, el polo educativo de Rivera ubicado sobre la Ruta N° 5, se solidarizó con los dichos de un docente de la UTU. Me parece que el tema fue dentro de un aula de UTU. Ya que la institución va a venir para tratar el tema de la escuela marítima, de la educación terciaria y de las reformulaciones, también podemos pedir explicaciones sobre este hecho.

Además, a través de los medios de comunicación supimos que UTU está haciendo una investigación administrativa y se ocupó del tema; también el director general de UTU se está ocupando del tema. Entonces, me parece que sería bueno tratarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se agregará a los tres puntos que planteamos para la visita de UTU.

El cuarto punto del orden del día es el tratamiento de la designación de un jardín de infantes en Montevideo, un pedido de 2019 firmado por Tabaré Vázquez y María Julia Muñoz. La Presidencia recibió el llamado de este jardín de infantes por el que se pidió que se movilizara el trámite. Es algo muy simple: la designación del jardín con el nombre de Alfredo Arocena, una persona muy conocida y de larga trayectoria.

Me parece de orden tratarlo, mejorarlo -tiene algunos errores técnicos- y designar un miembro informante. Si no hay nadie más interesado, el diputado Irrazábal se propone como tal.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA: Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Quiero plantear un tema que me genera algunas dudas y consultarlo con la Secretaría.

En la sesión de la semana pasada, a partir de un pedido que nos hizo la bancada del Frente Amplio volvió a comisión el proyecto de ley modificativo del artículo 36 de la educación a distancia. A mí no me queda claro si al volver el proyecto a comisión, esta tiene que reconsiderarlo; si queremos que vuelva al plenario, volverlo a votar. No me queda claro cuál es el *status* de ese proyecto o si simplemente lo podemos elevar al plenario sin votación. No tengo claro el procedimiento. La primera duda tiene que ver con lo procedimental.

La segunda inquietud refiere a lo político, en la medida en que la bancada del Frente Amplio pidió que volviera a comisión. Si los diputados piden la reconsideración no sé si vamos a volver a discutirlo.

Quería aclarar esas dos dudas sobre la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si vuelve a Comisión, se vuelve a considerar el tema.

En cuanto a la posición de los distintos actores, podemos incluirlo en el orden del día de la próxima reunión para que cada uno dé su opinión y evaluemos si hay posiciones disímiles al respecto. Oportunamente, se votará.

(Apoyados)

——En el orden del día de la próxima reunión se incluirá este proyecto de educación a distancia y semipresencial para su discusión y su votación.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Sobre el orden del día de la siguiente reunión, el diputado Lorenzo pidió en la reunión pasada que compareciera la Universidad de la República para opinar sobre el proyecto de "Universidad Virtual del Uruguay". Quisiera saber si se puede incluir.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Universidad ya fue invitada. Aún no ha respondido.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Además, el doctor Rama hizo la propuesta de invitar al rector de la UNAM. Quisiera saber si todos están de acuerdo en invitarlo. En principio, sería de orden buscar la posibilidad de convocarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- No sé si el doctor Rama les pasó los datos de esta persona. Es el señor Francisco Cervantes Pérez, que tiene un currículum largo, rector de la UNAM y de otras universidades mexicanas que está dispuesto a comparecer por Zoom. Creo que sería bueno para conocer de primera mano cómo funciona una universidad pública y virtual en un país latinoamericano como México.

Obviamente, presidente, creo que tenemos que distribuirlo de modo tal que no tengamos una reunión maratónica, porque también vienen la Udelar y la UTU. Él está a disposición. Lo tendríamos que coordinar e invitarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Cuando hice la propuesta no fue para la próxima reunión, sino en el marco del debate sobre la universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la universidad virtual es un tema muy interesante y quizás va a llevar mucho más tiempo de discusión, de miradas, de aprendizaje, de intercambio. Tal vez sirva para que no solamente venga el pedido que le hagamos al presidente -dentro de las posibilidades económicas- a comisión, sino que venga a moverse a nivel nacional con cuatro, cinco charlas para difundir un poco más su experiencia y que sirven de aprendizaje no solo a nosotros, sino a los operadores. Es un tema que tenemos que hablar con el presidente para ver los valores.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Finalmente, vi que llegó la solicitud de la Asociación de Sordos del Uruguay. Me gustaría que estuviera pautado para el próximo día. Como ustedes saben, integro la Comisión de Presupuestos y después de esa primera semana de julio comienza la rendición de cuentas, por lo que me sería difícil participar los jueves.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entre los puntos del orden del día que van a recibir los diputados, sin duda va a estar este colectivo, Sindicato Único de Intérpretes Español del LSU.

——Se da cuenta de los asuntos entrados:

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTOS DE LEY

- DÍA NACIONAL DEL CANDOMBE, LA CULTURA AFROURUGUAYA Y LA EQUIDAD RACIAL. Modificación. C/3624/2023. Rep. 887. Iniciativa: señores Senadores Tabaré Viera Duarte, Gustavo Penadés, Raúl Lozano Bonet y Gloria Rodríguez.

- EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL. Modificación del artículo 36 de la Ley Nº 18.437. C/1968/2021. Rep. 544. Iniciativa: Ope Pasquet Iribarne, Ricardo Molinelli, Felipe Schipani, Walter Cervini, Martín Melazzi, Sebastián Francisco Sanguineti, Leonardo Enrique Ciuti Pérez. Vuelve a Comisión.

- INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN SIMULACIÓN CLÍNICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. Regulación. C/2146/2021. Rep. 602 Iniciativa: Silvana Pérez Bonavita.

Rectificación inicialmente en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

ALFREDO AROCENA. Jardín de Infantes Nº 282 del Departamento de Montevideo. Denominación. C/4243/2019. Rep. 895.

SOLICITUD AUDIENCIA

- El Sindicato de Intérpretes de Lenguas de Seña Uruguaya, Gremio Estudiantil del IAVA, Agrupación de Estudiantes de Educación Social, Mesa Permanente de Discapacidad, Centro de Estudiantes del IPA, Secretaria Nacional de Discapacidad del PIT- CNT y la Asociación de Sordos del Uruguay solicitan audiencia. Asunto 159263.

- Estudiantes de la UTEC de Rivera solicitan audiencia por situaciones de xenofobia, racismo y aporofobia en el Polo Educativo Tecnológico de Rivera. De ser posible reunión de forma virtual. Asunto 159277.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠